

Los Tiempos

DEPÓSITO LEGAL N° 2-3-182-85 - AÑO LXXX - N° 19.712

COCHABAMBA, VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS - PRECIO ÚNICO Bs 5 - RESTO DEL PAÍS Bs 5.50



Doble Click

PÁGINA 14

Senior Class 2024

La promoción del Amerinst, imágenes y experiencias del año.

Metropolitana

PÁGINA 8

Ciclovías urbanas

La Alcaldía promete remozarlas y habilitar nuevos espacios.

Deportes

PÁGINA 16

La Sub-17 clasifica

Sin jugar en última fecha, pasó y se verá en "semis" con Argentina.



Detectan uso de tarjetas de crédito para desviar dólares al mercado negro

Especulación. La ASFI detectó que el retiro de dinero en cajeros automáticos en el extranjero subió en 387% y las transacciones en POS aumentaron en 227%. **Pág. 7**



Pueblos cruceños quedan sin recursos contra los incendios

Cuatro comunidades chiquitanas de San Javier piden ayuda para enfrentar las llamas. Además, sufren por la sequía y sus habitantes van abandonando el lugar. **Pág. 4**



Nuevo fracaso

Bolívar ganó a Flamengo 1 a 0, pero, al igual que al Tigre un día antes, el resultado no le alcanzó para pasar a cuartos de final. **Pág. 16**

Foto: La Prensa

Lima admite que dos preguntas de Arce pueden modificar la CPE

Referéndum. Los temas de escaños y reelección exigen una reforma constitucional.

Las cuatro preguntas están actualmente en fase de revisión en el TSE (que podría pronunciarse hoy), y luego pasarán al Tribunal Constitucional Plurinacional. **Pág. 3**

El hermano de un diputado paraguayo operaba en Chapare

Alcides Cantero fue detenido el pasado 10 de agosto en Villa Tunari por sospechas de narcotráfico. Ayer se develó su parentesco con el legislador Benjamín Cantero. **Pág. 12**

Sin actas publicadas tribunal oficializa la victoria de Maduro

Las autoridades venezolanas, electorales y judiciales, dan por cerrado el caso. La comunidad internacional continúa a la espera de conocer las actas. **Pág. 2**

ADEMÁS

País

El Senado decide hoy si avala la ley para elegir al Fiscal General

-Pág. 5-

Economía

El dólar en el mercado paralelo aún está por encima de los Bs 10

-Pág. 6-

CARACAS
Agencias

Sin sorpresas. El Tribunal Supremo de Venezuela (TSJ) convalidó ayer la victoria de Nicolás Maduro en las elecciones del 28 de julio entre críticas ante la falta de independencia del órgano judicial, controlado por el chavismo y haciendo oídos sordos a todos los llamamientos de la comunidad internacional de que hubiese una verificación imparcial.

La presidenta de la sala electoral, Caryslia Rodríguez, exconcejal del PSUV, el partido gobernante, aseguró ante los representantes de los poderes públicos y del cuerpo diplomático que la sentencia “cierra el caso”. La incertidumbre, sin embargo, no hace más que crecer en Venezuela ante el temor de que crezca la represión.

La sentencia consolida la narrativa que ha desarrollado el oficialismo desde la madrugada del 29 de julio, cuando el presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Elvis Amoroso, proclamó a Maduro, del que es amigo personal, ganador de las elecciones sin aportar pruebas. Mientras, la oposición recabó más del 80% de las actas que confrontaban la tesis oficial al mostrar un triunfo de Edmundo González con el 67% de los votos, por el 30% de Maduro. Pocos días después, el presidente venezolano acudió al TSJ para que fuese este órgano quien dirimiera la controversia, pese a la insistencia de la oposición de que fuese el CNE. La comunidad internacional pedía una verificación imparcial de los resultados.

La magistrada Rodríguez, en un acto en el que estaba presente Amoroso, admitió la tesis del “ataque cibernético al CNE” que, según la versión oficialista, ocurrió la noche electoral y que retrasó la transmisión de los resultados. Esta circunstancia, según explicó, hace posible “una solicitud de tutela judicial para certificar la voluntad popular”. Rodríguez argumentó que este tipo de diferendos pueden dirimirse con la decisión del máximo tribunal del país, y citó los casos recientes de Brasil, en 2014, y Estados Unidos, en 2000, para ejemplificarlo. Además, felicitó a los técnicos que comprobaron las actas entregadas por Maduro por su “profesionalismo y entrega” y anunció que el material electoral consignado “queda a resguardo de este tribunal”.

Más allá de convalidar el



Seguidores de la oposición protestan por la decisión del Tribunal Supremo de Venezuela. FOTO: EFE



Nicolás Maduro y Caryslia Rodríguez. AFPXCV



Edmundo González Urrutia, líder de la oposición.

Sin actas públicas, el Tribunal Supremo valida la reelección de Maduro

Crisis. El órgano, en poder del chavismo, declara en desacato a Edmundo González y pide responsabilidades contra él y quienes participaron en la publicación de las actas de la oposición que dan el triunfo a su candidato

resultado del CNE y consolidar la narrativa oficialista, la sentencia ahonda en una serie de puntos que auguran que la crisis política, social e institucional de Venezuela se profundizará en los próximos días. El texto leído por la magistrada señala que Edmundo González “desacató irrespetuosamente el llamado de este tribunal” y agregó que enviará a la Fiscalía “pruebas de carácter penal sobre el proceso de fraude, promoción de la zozobra, for-

jamiento de documentos y usurpación de funciones”.

Reacciones

El abanderado de la mayor coalición opositora de Venezuela, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), Edmundo González Urrutia, rechazó ayer el fallo del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que confirma la victoria de Nicolás Maduro en las presidenciales, ya que —dijo— “la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo”, citando la Constitución.

“La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos. No usurparán la verdad”, escribió en la red social X el opositor, considerado ganador de las elecciones por la PUD y diversos organismos nacionales e internacionales.

Por su parte, el presidente de Chile, Gabriel Boric, señaló que TSJ de Venezuela que confirma la victoria del presidente venezolano, Nicolás

Maduro, “termina de consolidar el fraude” en las elecciones del 28 de julio.

Por su parte, la Misión de Determinación de los Hechos de la ONU para Venezuela, dedicada a la investigación de los derechos humanos en este país, denunció “la falta de imparcialidad” del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que ha avalado la victoria de Nicolás Maduro en las recientes elecciones presidenciales, así como del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Israel emite 12 órdenes de evacuación en agosto



Guerra en la Franja de Gaza. EFE

JERUSALÉN
Efe

El Ejército israelí emitió ayer una nueva orden de evacuación en Jan Yunis, la decimosegunda este agosto según la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA), obligando a más de 250 mil gazatíes a desplazarse, algunos de forma repetida y sin un lugar seguro al que ir.

“Alrededor del 90 por ciento de la población de Gaza ha sido desplazada desde octubre de 2023 y empujada a una zona (humanitaria) que es apenas una décima parte de la Franja de Gaza”, denunció la ONU en X.

La zona humanitaria equivale a una franja de 36 kilómetros cuadrados que engloba partes de Al Mawasi, Jan Yunis y Deir al Balah, con insuficiencia de agua, electricidad e higiene, y no ausenta de ataques de artillería.

Una hora antes, el Ejército había advertido a los palestinos del este y norte de Jan Yunis, en concreto de la localidad de Bani Suhaila, de más de 40 mil habitantes, y barrios cercanos.

“Por su seguridad, evacúen inmediatamente y trasládense a la zona humanitaria”, anunció en X el portavoz castrense en árabe, Avichay Adraee, enumerando también los barrios de Sheikh Nasser, Barbakh, Al Satr, Maan y casi una veintena de bloques.

Esta directriz se suma a la orden de evacuación del pasado 16 de agosto, cuando el Ejército israelí forzó a irse a la población del norte de Jan Yunis y el este de Deir al Balah (centro), y llega precedida por otra decena desde el inicio del mes.

Iván Lima admite que dos preguntas de la consulta activan reforma constitucional

Referéndum. En este momento, las cuatro preguntas están en consulta en el TSE. En tanto, el Ministro de Justicia dijo que “si gana el sí sobre escaños y reelección discontinua, se debe reformar la Carta Magna”

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Si el pueblo decide, vía referéndum, aumentar el número de escaños en la Cámara de Diputados e incorporar la reelección de manera discontinua en la Constitución Política del Estado, se deberá abrir un procedimiento de reforma constitucional, señaló ayer el ministro de Justicia, Iván Lima.

“Lo que está planteando la pregunta (sobre la reelección) es una hipótesis que, de ser respondida positivamente, dará lugar a un procedimiento de reforma constitucional, claramente la decisión que va a asumir el pueblo boliviano con respecto a la reelección tiene una naturaleza política, no constitucional”, explicó el Ministro a la Red Uno.

Dos de las cuatro preguntas propuestas por el presidente Luis Arce para el referéndum hacen referencia a la posibilidad de incrementar los 130 escaños de la Cámara de Diputados e incorporar o no la reelección de manera discontinua en la Constitución.

La primera pregunta refiere: “¿Está usted de acuerdo en que la reelección establecida constitucionalmente por una sola vez de manera continua del Presidente y Vicepresidente del Estado sea amplia-

REFERÉNDUM

CC pide al TSE que rechace preguntas

El diputado de Comunidad Ciudadana Carlos Alarcón advirtió que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) no puede realizar un referendo junto a las elecciones judiciales por efecto del artículo 182, numeral II, de la Constitución Política del Estado (CPE).

El referido párrafo de la Carta Magna señala que el Órgano Electoral debe proceder a la “organización, única y exclusiva” de las elecciones de magistrados. Alarcón sostuvo que el TSE no debe corregir, debe rechazar.

da para incorporar la reelección de manera discontinua, lo cual implicaría modificar la Constitución Política del Estado?”.

Mientras que la consulta 4 prevé: “¿Está usted de acuerdo con modificar el artículo 146 Numeral I de la Constitución Política del Estado para incrementar el número de 130 diputados para que ningún departamento pierda su representación y que los departamentos con mayor población reciban un mayor número de diputados en función al resultado del Censo de Población y Vivienda 2024?”.

Junto con estas preguntas, el jefe de Estado propuso consultar al pueblo sobre si se mantiene o no la subvención a la gasolina especial y al diésel.

En este momento, las cuatro preguntas son sometidas a un proceso de revisión técnica en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y luego pasarán al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Contaminación

En tanto, Tahuichi Tahuichi Quspe, vocal del TSE, consideró que realizar de forma simultánea el referéndum y las elecciones judiciales puede “contaminar” políticamente al proceso electoral.

Tahuichi recordó que, en el encuentro multipartidario realizado por el TSE el 10 de julio, los representantes de los partidos políticos, con excepción de Evo Morales del MAS, firmaron un acuerdo que establecía que este año sólo se impulsarían las elecciones judiciales.

“(Ahora) aparece esta figura que puede contaminar políticamente, sin duda alguna, a la elección judicial”.

El organismo electoral debe realizar una evaluación técnica para definir si las preguntas poseen claridad, precisión e imparcialidad. Tiene tres días para responder la carta al presidente Arce.



El ministro de Justicia, Iván Lima, en conferencia de prensa. APG

“El tema de la subvención tiene un objetivo político”

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El analista Marcelo Arequipa, en entrevista con Urgente.bo, señaló que dos de cuatro preguntas enviadas al Tribunal Supremo Electoral (TSE) tienen objetivos políticos porque intentan resolver una “herida histórica” del país con

relación a la subvención de combustibles.

“El segundo bloque, sobre el diésel y la gasolina, ambas tienen un objetivo político, porque intentan resolver una herida histórica en el país que tenemos, porque cada vez que se habla de subir el precio de los combustibles es sinónimo de convulsión social”, dijo el analista político.

Además, Arequipa mencionó que en el referendo se pone en juego el devolver al país una discusión política más que una “gestión económica”, por eso se enfocará en devolverle al Gobierno la centralidad del debate económico.

“Se trata de trascender el espacio estrictamente de la clase política, bajar a la población y tener un resultado en relación a ese tema para poder tomar decisiones que no vayan a comprometer la gobernabilidad en el país”, añadió.

Suman pedidos para apartar de juicio a Eidy Roca

Querrela. La exministra de Salud sufre una enfermedad terminal y la Fiscalía le sigue un proceso por el caso respiradores

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados solicitó, a través de una resolución, al fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, que por “razones humanitarias” la exministra de Salud Eidy Roca sea apartada del llamado “caso respiradores”.

“Manifestar a las instancias que corresponde con relación a María Eidy Roca, apartar a la exministra del caso respiradores por humanidad y solidaridad”, señala la misiva enviada al Fiscal General.

Según información de la Agencia de Noticias Fides, la resolución también fue enviada al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Asimismo, en el texto se afirma que la exautoridad puede acudir a la jurisdicción constitucional sin agotar los recursos en la vía ordinaria para ser apartada del caso.

La solicitud de la Comisión de la Cámara de Diputados se da poco después de que el ministro de Justicia, Iván Lima, pidiera que Roca sea apartada del “caso respiradores” por su deteriorado estado de salud.

A través de un mensaje en su cuenta en la red social X, Lima dijo que los administradores de justicia deben actuar



La exministra de Salud Eidy Roca. RRS

con un “sentido amplio de humanidad y solidaridad”, precautelar el derecho a la salud y la vida y también considerar que la exministra no puede ejercer su derecho a la defensa.

“Con mucha tristeza, el país entero sigue de cerca los reportes sobre el deterioro de salud de Roca, quien se encuentra en etapa terminal de una enfermedad que no tiene cura. Insistimos en pedir que actúen con un sentido amplio de humanidad y solidaridad, teniendo en cuenta que, para precautelar su salud y su propia vida y con la certeza de que ella no puede asumir su defensa, debe ser apartada del caso”, dice la carta.

Cuatro comunidades cruceñas quedan sin recursos por el fuego y piden ayuda

Quemas. Desde hace dos semanas la situación se ha agravado por el humo, lo que ha obligado a cerrar las escuelas

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Cuatro comunidades chiquitanas de San Javier, en el departamento de Santa Cruz, (Santa Ana, El Tajibo, Los Ángeles, La Esperanza y Santa María) que son afectadas por los incendios, agotaron sus recursos para hacer frente al desastre y piden ayuda para combatir las llamas, según Sumando Voces.

Se trata de la Tierra Comunitaria de Origen Monte Verde, que, además, desde hace tres meses sufre por la sequía, lo que ha obligado a muchos de sus habitantes a escapar al pueblo para buscar agua.

“Son varias comunidades que están saliendo a San Javier o, si no, tienen que llevar el agua desde el pueblo a

POR INCENDIARIOS

Aprehenden a cinco personas

Un operativo de control realizado por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) y la Policía, la tarde de ayer, acabó con la aprehensión de cinco varones que fueron encontrados provocando incendios forestales.

La captura de los sindicados se produjo en la comunidad San Vicente B, a 90 kilómetros del área urbana del municipio de San Ignacio de Velasco, después de que un poblador los denunciara por realizar quemas ilegales.



Avance del fuego en un bosque de Santa Cruz. GOBERNACION SANTA CRUZ

sus comunidades”, informó Leoncio Chávez Salvatierra, cacique de Participación Ciudadana y Economía Indígena de la Central Indígena Paiconeka de San Javier, en un contacto con Cejis. Sin embargo, señaló que en la capital del municipio también ha empezado al racionamiento de agua

debido a que varias fuentes se han secado, como ríos, pozos y vertientes.

Escuelas cerradas

Desde hace dos semanas la situación se ha agravado por el humo de los incendios, lo que ha obligado a cerrar las escuelas. “Es lamentable que algu-

nas escuelas han sido cerradas tanto por el tema del humo como del agua, la sequía ha afectado bastante”, dijo Chávez.

Indicó que, si bien la Alcaldía de San Javier cuenta con una cisterna, ésta no abastece y, si el agua llega, es para el consumo humano y no para los animales.

“Es lamentable, pero la sequía ha comenzado desde temprano en San Javier, desde hace unos tres meses, esto ha ayudado a que el incendio avance más rápido. Y eso que estamos empezando, se viene la sequía más fuerte todavía”, explicó.

Al menos 300 personas están siendo afectadas directamente por una línea de fuego que ya tiene 14 kilómetros de longitud y que podría seguir creciendo si no se destina maquinaria adecuada.

“El fuego ha ingresado, pero las comunidades que van a hacerle frente, han sido rebasadas. La Alcaldía nos dejó solos como central”, indicó.

Señaló que la central indígena Paiconeka, a la que pertenecen las comunidades afectadas, tienen un plan de chaqueo que prohíbe hacer fuego en época seca, por lo que asegura que el fuego viene de propiedades privadas.

El cacique espera que ingrese un helicóptero a la zona de San Javier para ayudar en el combate al fuego, tal como ocurre en Concepción.

“Necesitamos ayuda, no contamos con eso”, suplicó el cacique.

TSE otorga personería jurídica a NPG, un nuevo partido político

Uriona. El dueño de la sigla explicó que es un empresario cochabambino que tiene emprendimientos en el país y en EEUU

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) entregó ayer oficialmente la personería jurídica a Nueva Generación Patriótica (NGP), un nuevo partido político que apunta a participar de las elecciones generales en 2025.

El nuevo partido político nace con la promesa de un “cambio de gente” en la política nacional.

Los militantes del nuevo partido llegaron ayer a puertas del TSE y proclamaron a Edgar Uriona Peñaranda como candidato a la presidencia.

“Ni derecha ni izquierda es la tendencia que se ha dado desde hace seis años, ésa es la historia que ha ido dando este curso a nuestro proyecto político Nueva Generación Patrió-

tica para unir, para unificar a toda la sociedad boliviana sin ningún tipo de discriminación”, señaló Uriona a Unitel.

Uriona explicó que el proyecto nació hace seis años, cuando se trazó la meta de llegar a la boleta electoral de los próximos comicios.

“Hoy acaban de aprobarnos, de entregarnos nuestra personalidad jurídica. Es un proyecto, un trabajo de toda esta gente, hay mucha gente que no está acá, que no han llegado, pero la mayoría están acá”, afirmó Uriona a tiempo de señalar que la premisa del partido es que la ciudadanía “necesita un cambio de gente” en alusión a las actuales figuras políticas.

Acotó que “nosotros no somos políticos, nunca estuvimos en la política, pero creo que el pueblo necesita un cam-



Los responsables del nuevo partido NPG, ayer. APG

bio, un cambio de gente nueva, un partido nuevo para poder realizar nuestro trabajo, ese cambio que realmente necesita Bolivia”.

Uriona, que se perfila como candidato a la presidencia, se presentó como “un empresario, no tengo una profesión, un título académico, pero sí soy

una persona que ha trabajado mucho, ha emprendido, fuera de nuestro país como todos los jóvenes que son emprendedores y luchan por salir adelante”.

Uriona descartó que su partido tenga relación con el actual alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa.

Arce acusa a Evo por la crisis y de no cuidar la nacionalización

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

En el ampliado nacional de la Central Obrera Boliviana (COB), el presidente del Estado, Luis Arce, se refirió a la crisis por las “bajas reservas de gas” y responsabilizó a la gestión de Evo Morales por no cuidar la nacionalización desde 2006. Además, aseguró que en su Gobierno no se roba ni se miente.

“Primero, ¿dónde se origina todo esto?, ¿cuál es el problema central? Una mala política de hidrocarburos que no cuidó la nacionalización del 1 de mayo de 2006. Todos nosotros nos hemos alegrado, era la recuperación de nuestros hidrocarburos que estaban en manos de las transnacionales, pero no se trata sólo de nacionalizar, había que cuidar la nacionalización y cuidar la nacionalización significaba cuidar

la gallina de los huevos de oro”, dijo Arce.

Agregó que la subida de precios en la canasta familiar y otros materiales, la falta del dólar y combustible, fueron “orquestados” para convulsionar al país “ante la insatisfacción social, porque supuestamente nosotros somos incapaces de gobernar”.

“No mentimos”

“Nosotros no tenemos nada que ocultar, no mentimos, no robamos, no nos escapamos, sólo trabajamos por el pueblo boliviano, más bien tenemos mucho de qué hablar, mucho información que compartir, porque el pueblo boliviano merece saber la verdad”.

El mandatario señaló que faltó realizar exploraciones después de la nacionalización para captar dólares a través de la exportación de carburantes, divisas que ahora son escasas en Bolivia.

El Senado define hoy si avala cambios en la ley para elegir al Fiscal General

Modificación. Los diputados eliminaron una disposición que instruíra la elección de un Fiscal General suplente

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El senador del Movimiento Al Socialismo (MAS) Félix Ajpi anunció ayer que se ha convocado a una sesión en el Senado para hoy con el fin de discutir la ley de elección y designación del fiscal general.

Ajpi destacó que cualquier desacuerdo con las modificaciones realizadas por los diputados deberá ser debatido en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

Los diputados eliminaron la disposición final tercera que contemplaba la elección de un Fiscal General del Estado suplente y finalmente el proyecto de ley fue aprobado luego de las 3:00 de ayer.

La Cámara de Senadores deberá decidir si aprueban o

ELECCIÓN DE FISCAL

Método de evaluación

Para el proceso de evaluación de méritos, la norma propone una puntuación de 120 puntos a los documentos y experiencia de los postulantes y 80 puntos a la evaluación oral, haciendo un total de 200. Para pasar a la etapa de designación a cargo de la Asamblea, los postulantes deben obtener una nota igual o mayor a 130 puntos.

La Comisión Mixta "elevará informe a la Asamblea con una lista de un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) postulantes poseedores de las mejores notas, para la designación del o la Fiscal General del Estado".



Juan Lanchipa, actual fiscal general del Estado. Su gestión termina en octubre. APG

devuelven el proyecto.

Ajpi aseguró que desde el Senado no se busca obstaculizar ningún proyecto y que esperan lograr un resultado favorable para los bolivianos después de llevar a cabo la sesión.

La norma fija un plazo de 45 días para cumplir las 13

etapas que contempla la publicación de la convocatoria, 1 día; recepción de postulaciones, 15 días; verificación de requisitos, tres días; difusión de candidatos habilitados e inhabilitados, un día; recepción de impugnaciones, dos días; respuesta a impugnaciones, cuatro días, y notificación de

impugnaciones y publicación de habilitados para la evaluación, un día.

La evaluación de méritos durará cuatro días; presentación del recurso de revisión de méritos, dos días; la resolución del recurso de revisión de méritos, cuatro días; notificación de recurso de revisión de méritos,

un día; exámenes orales y exposición de plan de trabajo, cinco días, y aprobación de los informes de selección y remisión a la ALP, dos días.

La gestión del actual fiscal general del Estado, Juan Lanchipa Ponce, termina en octubre.

Redacción tramposa

El diputado Miguel Roca, de Comunidad Ciudadana (CC), señaló que la modificación a la disposición adicional tercera del proyecto de ley para la selección y designación del nuevo Fiscal General del Estado, se dio por una posible "redacción tramposa" con fines de elegir a una autoridad suplente "por debajo" de la mesa.

"El mayor de los males sería no poder cumplir con el prefecto constitucional en donde la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) designe un fiscal general junto a dos tercios de los votos", señaló Roca a Urgente.bo.

Según Roca, antes de su análisis y modificación, la disposición tercera establecía que, de no llegarse a un acuerdo con dos tercios en la ALP para la elección del suplente del Fiscal General, ésta tendría que pasar a una comisión para tomar la decisión final.

CELEBRA TU CUMPLEAÑOS

Av. Ballivián (El Prado)
esq. Chuquisaca,
Cochabamba

69415579

Capitollo
Donal

A siete días del acuerdo empresarios-Gobierno, el dólar paralelo supera Bs 10

Ideas. Proponen registrar estadísticamente, con muestras de distintas regiones, la cotización para evitar la especulación

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El dólar paralelo ha superado la barrera de los 10 bolivianos tras una abrupta caída que ocurrió luego del discurso presidencial del 6 de agosto, cuando el presidente Luis Arce propuso un referéndum y convocó a un diálogo por la economía. Antes del discurso, la compra de la divisa estadounidense se situaba por encima de los 11 bolivianos, mientras que la venta se encontraba por encima de los 10, según consultas realizadas en cuatro ciudades del país.

Ivette Espinoza, directora de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), indicó que “gracias a los acuerdos y conversaciones que se han llevado a cabo,

se están buscando soluciones para que los dólares ingresen al país”. Añadió que la legalización del uso de criptoactivos ha ofrecido una alternativa que ha contribuido a disminuir la demanda de dólares. “Nosotros realizamos inspecciones constantes en las casas de cambio y remesadoras. Lo que hemos observado es una tendencia a la baja”, dijo.

A principios de julio, el dólar se cotizaba en 15 bolivianos, y aunque posteriormente se reportó en medios de comunicación que cayó a 13 y luego a 10, en algunas zonas el mercado paralelo lo ofrecía por 7,10, según reportes periódicos desde Yacuiba, Tarija.

El presidente del Colegio de Economistas de Tarija, Luis Fernando Romero, señaló que hasta ayer la cotización se man-



Casas de cambio donde se negocia con monedas extranjeras en La Paz. SERGIO MENDOZA

tenía por encima de los 10 bolivianos, e incluso alcanzaba los 13 en la región fronteriza. Romero recordó que, ante la volatilidad del tipo de cambio paralelo, su institución propuso la creación de una plataforma para reportar la cotización y así evitar la especulación.

“Se debería realizar un levantamiento metodológico y estadístico diario en las ciudades capitales, intermedias y fronterizas. Esto debería ser realizado por el sector privado o las universidades, con el fin de elaborar un tipo de cambio refe-

rencial diariamente. Esto ayudaría a evitar la especulación o la inestabilidad en el mercado informal”, explicó. Romero añadió que, si bien el valor del dólar depende de la oferta y la demanda, la propuesta tiene fines informativos. “En Argentina, pa-

ra el dólar blue, se realiza un levantamiento diario de información y se establece un precio referencial para todo el país”, comentó.

En sintonía con estas iniciativas, el especialista en análisis de datos Mauricio Foronda ha estado difundiendo la cotización del mercado paralelo por días a través de su plataforma en línea (<https://mauforonda.github.io/dolares/>).

Las cifras reportadas se enmarcan en la oferta de dólares en la ciudad de La Paz. En casas de cambio y puestos informales, el dólar se ofrece entre 11,30 y 11,80 bolivianos para la venta, mientras que para la compra puede bajar a 10,80. En Santa Cruz, la cotización está por encima de los Bs 11, y en Cochabamba, por encima de los 10 bolivianos.

Luego del discurso de Arce el 6 de agosto, se realizaron varios encuentros con organizaciones sociales y empresarios. En la reunión con empresarios, se propuso impulsar la adopción de créditos extranjeros para generar un mayor flujo de dólares en la economía, así como fomentar las exportaciones, entre otras medidas.

El transporte exige revisar tarifas en Cochabamba; la Alcaldía rechaza el pedido

Congelado. El Comité de Transporte del municipio decidió hace dos meses suspender el reajuste del pasaje hasta el próximo año



Dirigentes del transporte anuncian su pedido, ayer. HERNÁN ANDÍA

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El congelamiento de las tarifas del transporte público de pasajeros en el municipio de Cochabamba hasta el próxi-

mo año está siendo cuestionado por las organizaciones del sector; mientras que la Alcaldía rechaza cualquier revisión del acuerdo alcanzado hace dos meses con los choferes.

“Pedimos a las autoridades

del Gobierno municipal que convoquen de manera inmediata al Comité de Transporte para analizar las tarifas y acordar un reajuste acorde a la realidad. Todos los comerciantes, los vianderos, todos han ajustado sus precios, y no es posible que sólo el transporte público quede rezagado en este tema. Creemos que las tarifas actuales ya han perdido vigencia”, declaró ayer José Orellana, secretario ejecutivo de la Federación Sindical del Autotransporte de Cochabamba, en una conferencia de prensa acompañada por dirigentes del sector.

Pocas horas después, Aldo García, secretario de Gobernabilidad de la Alcaldía, manifestó: “No queremos convocar aún al Comité de Transporte porque no deseamos generar un conflicto social. Bajo ninguna circunstancia aceptaríamos un incremento en el precio del pasaje, ya que

esto profundizaría la crisis económica”.

Reunión hoy

La reconsideración de las tarifas del transporte de pasajeros surgió hace una semana desde el sector libre, cuando Mario Ramos, uno de sus dirigentes, declaró: “Viendo la gravedad del encarecimiento del costo de vida y de los repuestos para automóviles, vamos a hacer un análisis en todo el transporte. Creemos que 2,50 bolivianos es insuficiente; deberíamos hablar de un monto superior”.

Los resultados de un estudio de costos de operación de este servicio, realizado en mayo, determinaron que el pasaje debería fijarse en 2,17 bolivianos, lo que por razones prácticas se redondearía a 2,20. El 6 de junio, el Comité de Transporte —integrado por transportistas, la Alcaldía y organizaciones vecinales y cívicas— acordó que el reajuste de tarifas se aplicaría el próximo año.

Este acuerdo, “firmado por todos los miembros del Comité de Transporte”, será reafirmado, no cuestionado, por la Alcaldía, que ha convocado a los transportistas a una reunión hoy.



Mujeres guaraníes trabajan con tejidos. YPFB

Petroleras apoyan a la economía de una comunidad guaraní

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Las empresas petroleras YPFB y Repsol E&P Bolivia informaron sobre la implementación de diversas iniciativas para apoyar la economía de la comunidad guaraní ubicada en la zona de influencia del Campo Margarita.

Entre las acciones destacadas se encuentran el fomento de la producción de tejidos tradicionales, el aumen-

to de la producción de miel en la comunidad de Itaparara, acompañado de su registro sanitario, y el impulso a la producción caprina mediante financiamiento y la búsqueda de nuevos mercados.

Estos proyectos sociales se enmarcan en las áreas de salud, educación y desarrollo productivo, con el objetivo de demostrar que las industrias petroleras pueden generar beneficios directos en las comunidades locales.

ASFI detecta uso de tarjetas de crédito para desviar dólares al mercado negro

Medidas. A nivel internacional, las entidades corresponsables de los bancos bolivianos también han comenzado a imponer límites en el uso de estas tarjetas

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Recientes investigaciones por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) han revelado que el uso de tarjetas de crédito en el exterior se ha convertido en una práctica común para muchos bolivianos que viajan fuera del país; sin embargo, esta tendencia está siendo utilizada de manera inadecuada, generando preocupación en las autoridades y motivando la implementación de controles más estrictos.

Ivette Espinoza, directora ejecutiva de la ASFI, ha sido enfática en señalar que se ha detectado prácticas irregulares en el uso de tarjetas de crédito por parte de ciudadanos bolivianos en el extranjero. Estas actividades están relacionadas con el retiro de dólares en otros países, para luego introducir estas divisas en el mercado negro boliviano, una maniobra que no sólo contraviene las normativas financieras, sino que también fomenta la especulación y el desorden en el mercado cambiario local.

El análisis de la ASFI revela un incremento alarmante en el uso de tarjetas de crédito y débito fuera de las fronteras nacionales. Según Espinoza, el retiro de dinero en cajeros automáticos (ATM) en el extranjero ha aumentado un



Ivette Espinoza (centro), directora de la ASFI, en conferencia de prensa, ayer. APG

387 por ciento, mientras que las transacciones en puntos de venta (POS) en el exterior han subido un 227 por ciento. Este comportamiento ha sido vinculado directamente con actividades que desvían las divisas hacia el mercado paralelo, un fenómeno que amenaza la estabilidad económica del país.

La estrategia detectada por la ASFI incluye situaciones en las que los usuarios viajan a otros países, retiran dólares a través de sus tarjetas de crédito,

y luego los introducen en el mercado negro en Bolivia. Este circuito ha sido calificado como un "uso inadecuado" de estos dispositivos financieros, lo que ha llevado a la entidad reguladora a reforzar los mecanismos de control.

Casos específicos

Para ilustrar la gravedad de la situación, Espinoza presentó dos ejemplos concretos de cómo operan estas prácticas. En el primero, mencionó que algu-

nos usuarios han utilizado sus tarjetas para comprar fichas en casinos extranjeros, perder una parte, y luego recibir el resto del dinero en dólares, los cuales son llevados a Bolivia para ser vendidos a un precio especulativo. En el segundo caso, mencionó que se han comprado grandes cantidades de productos, como cerveza, en países vecinos, para luego devolverlos y obtener dólares, que posteriormente se introducen en el mercado paralelo.

Estos ejemplos no sólo reflejan la creatividad con la que algunos individuos intentan burlar las normativas, sino también la urgencia con la que deben ser reforzados los controles para evitar que estas prácticas continúen.

Medidas implementadas

Ante este panorama, la ASFI ha tomado medidas para frenar estas actividades. Aunque no existe una normativa específica que regule exclusivamente el uso de tarjetas de crédito en el extranjero, se han implementado controles más rigurosos en las transacciones internacionales. Las entidades financieras, en cumplimiento con la normativa que combate la legitimación de ganancias ilícitas, han comenzado a monitorear más de cerca las operaciones realizadas con tarjetas de crédito, limitando el monto de retiro y otras transacciones que puedan ser consideradas sospechosas.

Asimismo, Espinoza resaltó que, a nivel internacional, las entidades corresponsables de los bancos bolivianos también han comenzado a imponer límites en el uso de estas tarjetas, en cumplimiento con las normas internacionales contra el lavado de dinero.

Cancelan licencia a iBolsa por infringir la ley

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha tomado medidas drásticas contra la agencia iBolsa, cancelando de manera definitiva su registro en el Mercado de Valores. Esta decisión se tomó luego de que la entidad reguladora identificara múltiples incumplimientos a la Ley del Mercado de Valores por parte de la agencia, informó ayer Ivette Espinoza, directora de la ASFI.

Según la Resolución 812/2024, emitida el 13 de agosto, la sanción aplicada a iBolsa es la más severa dentro del espectro de penalizaciones contempladas por la normativa del mercado de valores. La agencia fue objeto de un proceso sancionatorio debido a varias infracciones, incluidas irregularidades en las operaciones de reporto, que son mecanismos fundamentales para la estabilidad y transparencia en el mercado de valores.

Espinoza también reveló que otra agencia, Sudaval Agencia de Bolsa, fue sancionada en el mismo proceso por infracciones similares. No obstante, ambas empresas presentaron recursos de revocatoria en los que argumentaron, entre otras cosas, que las renovaciones de operaciones de reporto fueron consensuadas y no unilaterales, así como que las consolidaciones de los valores se realizaron sin oposición de sus contrapartes.

YPFB asegura provisión de diésel con descarga de 270 mil barriles en Arica

Control. La ANH realiza la fiscalización estricta a los volúmenes de importación despachados desde Arica

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La estatal petrolera Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) ha concretado la descarga de aproximadamente 270 mil barriles de diésel oil en la terminal marítima Sica Sica, ubicada en el puerto chileno de Arica. Esta operación es parte

de los esfuerzos continuos de YPFB para garantizar el suministro regular de combustible en el mercado boliviano.

El proceso de desembarque, llevado a cabo desde el miércoles, se realiza desde el buque tanque de alto tonelaje Sino Faith y se espera que concluya este viernes, según informó la Gerencia de Ope-



El buque cisterna que transportó el diésel. YPFB

raciones de YPFB Transporte S.A. Las condiciones climáticas y marítimas en la zona han sido favorables, lo que ha permitido que la descarga se realice sin contratiempos.

La terminal marítima Sica Sica, bajo la administración de YPFB Transporte S.A., es clave en la cadena logística de importación de combustibles. Desde esta instalación, el diésel oil es trasladado a la terminal terrestre del mismo nombre y, posteriormente, distribuido a diversas plantas de almacenaje de la estatal petrolera. De allí, el combustible es enviado a estaciones de servicio en todo el país, asegurando el abastecimiento necesario para mantener el

funcionamiento normal del mercado.

En los últimos días, las condiciones del mar y el clima en la zona portuaria de Arica han mejorado, lo que ha facilitado las operaciones en la terminal marítima Sica Sica. La subsidiaria YPFB Transporte S.A., encargada de la operación y mantenimiento de ambas terminales, juega un rol crucial en las actividades de importación de líquidos, incluyendo combustibles y petróleo crudo.

Mientras que el director de la ANH, Germán Jiménez, informó que se realiza la fiscalización estricta a los volúmenes de importación despachados desde Arica.

Remozarán las ciclovías y proyectan convertir la av. Costanera en peatonal

Avances. La Alcaldía realizará una prueba piloto el domingo 1 de septiembre de la vía habilitada para peatones. La Secretaría de Planificación dijo que cuentan con tres proyectos para la red de ciclovías

.....
ULISES CABRERA
Los Tiempos

Apoco más de una semana del Día del Peatón y el Ciclista, el domingo 1 de septiembre, la Alcaldía de Cochabamba informó ayer que acondicionará las ciclovías. En tanto, se planea que los domingos se habilite la avenida Costanera para peatones.

Se estima que en la ciudad hay unos 5 mil ciclistas que usan este medio de transporte regularmente. Sin embargo, el Día del Peatón la cantidad sube por la prohibición de circulación de los motorizados y porque la población sale a las calles.

El secretario de Planificación, Mijaíl Mercado, aseguró que se hace un mantenimiento constante de las ciclovías de la ciudad, que tiene una red de 18 kilómetros.

Los Tiempos realizó un recorrido por la ciclorruta del centro y evidenció que existe bastante circulación de ciclistas. Sin embargo, hay algunas balizas rotas en varios tramos.

Para la comunidad ciclista, aún hace falta mejorar las condiciones. Varios señalaron que

se requiere señalización, pintura, educación vial y ampliar los tramos, como dice la Ley de la Bicicleta.

Mercado dijo que se preparan tres proyectos. El costo de ejecución de uno es de 3 millones de bolivianos que se proyecta en la calle Baptista para unir varios tramos, el segundo es de un millón de bolivianos y se prevé emplazarlo en la calle España. Finalmente, el más amplio es de 3 millones de bolivianos para enlazar otros sectores.

Anunció que se los enviará al alcalde Manfred Reyes Villa para el financiamiento.



MULTIMEDIA:
Escanee este QR para ver la entrevista del secretario de Planificación.

Costanera
La Alcaldía plantea peatonalizar la avenida Costanera los domingos, desde el puente Cala Cala hasta el parque de La Familia.

Mercado explicó que se realizará una prueba piloto el Día del Peatón y se prevé realizar varias actividades para los ciudadanos y deportistas en este sector.

En caso de concretarse, la Alcaldía de Cercado hará el anuncio para que los conductores tomen sus previsiones.



Ciclistas que usan la nueva ciclorruta en el parque Virrey Toledo. FOTOS: CARLOS LÓPEZ



Promontorios de tierra en la nueva ciclovía.



Daños en las balizas de la ciclovía de Villa Galindo.

La UMSS aplica "medida excepcional" para superar crisis por el fallo del TCP

Determinación. La "U" mantiene vigente la convocatoria para elegir a los delegados del consejo a las autoridades de 10 facultades

.....
CRISTINA COTARI
Los Tiempos

La Universidad Mayor de San Simón (UMSS) aplica una "medida excepcional" para salir de la crisis institucional que generó la Sentencia

No, 0046/2024 del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que anuló el nuevo estatuto, según las autoridades universitarias.

La aclaración surgió después de que un grupo de docentes presentara un recurso



El congreso universitario que se realizó en 2023. C. LÓPEZ

de nulidad a la convocatoria a elecciones para reconstituir el consejo universitario y los consejos facultativos con normativas nacionales y así cubrir las acefalías.

La UMSS, mediante un comunicado, confirmó ayer que la convocatoria está vigente y programó actividades para que el sufragio se desarrolle el 30 de agosto.

El secretario general de la institución, Eduardo Lavayen, explicó que el proceso electoral continuará mientras no se notifiquen a las autoridades con un fallo del TCP que instruya su suspensión.

Asimismo, confirmó que el frente URUS impugnó la

convocatoria, pero estas acciones no afectan el proceso electoral.

Lavayen enfatizó que se tomó la decisión de sacar la convocatoria para elegir a las autoridades de 10 facultades y delegados del consejo siguiendo los lineamientos de normas nacionales, porque el antiguo estatuto de 1990 tiene vacíos.

Puntualizó que el proceso es con carácter *ad referendum*, porque una vez que se cuente con el *quorum* en el consejo serán los delegados que, por mayoría, definirán las próximas acciones para devolver la institucionalidad a la San Simón.

La pugna entre los concejales de Sacaba se agudiza; El Morro les pide su renuncia



MULTIMEDIA:
Escanee este QR para ver el video de la nota.
www.lostiempos.com

Conflicto. El Concejo está otra vez en crisis por la existencia de dos directivas y el anuncio de protestas de varios sectores

.....
CRISTINA COTARI
Los Tiempos

La pugna entre los concejales de Sacaba se agudiza luego de que la central campesina El Morro y la organización de mujeres Bartolina Sisa otorgaron ayer un plazo de 48 horas para que los 11 legisladores titulares renuncien.

Las dos organizaciones, afines al Movimiento Al Socialismo (MAS), advirtieron que, si los concejales no dejan sus curules, “se tomarán medidas de hecho”.

El pronunciamiento se dio después de la agresión contra siete concejales por parte de un “grupo de mujeres” en una sesión en la que se eligió una nueva directiva para cesar de sus funciones al presidente Rubén Alvarado.

Los concejales agredidos Wilder Veliz, Adam Mamani, Alejandro Quisbert, Amparo Acosta, Mónica Marca, Carla Cardona y Martina Rojas defienden la conformación de una nueva directiva. En tanto, Alvarado reiteró que sigue como presidente.

La agresión puso una vez más en evidencia las disputas que existen al interior del Concejo Municipal por los cargos en la directiva y por el control del Legislativo municipal.

Veliz dijo que los siete concejales agredidos tomaron la decisión de convocar una sesión, porque Alvarado evitó hacerlo por varias semanas para no ser notificado con las resoluciones judiciales de reincorporación de dos concejales titulares que fueron apartados de “forma ilegal”.



Los concejales en la oficina del Presidente por el cierre de la sala de sesiones. DANIEL JAMES

En tanto, Acosta sostuvo que, a pesar de la presión y amenazas de algunas personas, se trabajará para atender las demandas de la población.

Quisbert denunció que seis concejales fueron encerrados en dependencias del Concejo Municipal el miércoles por la noche por funcionarios afines

a la actual gestión de Alvarado. Dijo que esto es una muestra de las complicaciones que deben sortear para fiscalizar al alcalde Pedro Gutiérrez.

El concejal Alvarado calificó como un “intento de golpe” municipal las acciones de los siete concejales y comentó que algunos vecinos al ver esta irregularidad se pelearon con los legisladores para evitar una mayor inestabilidad en el Concejo.

En medio de este panorama, el vicepresidente de la regional del MAS, Ernesto Valencia, indicó que la raíz del problema es el incumplimiento de compromisos de alternancia de los concejales titulares, quienes estarían buscando perjudicar el trabajo del alcalde Pedro Gutiérrez. Anunció que las organizaciones se movilizarán hasta que los 11 concejales titulares renuncien.

Alcaldía revisará licencia de un local tras una denuncia

Control. Los dirigentes dicen que el local infringe varias prohibiciones. La Alcaldía realizó un operativo con la Intendencia



El secretario de Gobernabilidad, Aldo García. GAMC

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Ante una denuncia de los vecinos de la organización territorial de base (OTB) Tupuraya por el funcionamiento de un local ubicado al final de la avenida América, la Alcaldía de Cochabamba revisará, en Recaudaciones, la licencia y per-

miso de funcionamiento.

Los vecinos informaron que este lugar, “llamado La Vallunita, funciona los siete días de la semana desde las 14:00 hasta después de medianoche”. Pidieron que la Alcaldía revise si cuenta o no con los permisos para abrir en ese horario.

El dirigente de la OTB, Daniel Vargas, indicó que los ve-

cinos piden la clausura del local porque vulnera disposiciones de funcionamiento como los decibeles permitidos, la presencia de menores de edad, accidentes e inseguridad.

Remarcó que también incumple varias ordenanzas municipales que prohíben el funcionamiento de locales de expendio de bebidas alcohólicas cerca de unidades educativas, parques, centros médicos e iglesias.

Los vecinos y funcionarios de la Alcaldía se reunieron el miércoles para analizar la queja.

El secretario de Gobernabilidad, Aldo García, informó que a denuncia de los vecinos se realizó un operativo con la Intendencia y la Guardia Municipal, pero no se hallaron menores de edad ni irregularidades.

“Vamos a hacer una revisión minuciosa de la parte legal para saber cómo se le entregó su funcionamiento, aparentemente, la licencia no la dio la Intendencia; sino Recaudaciones. Vamos a revisar los documentos”, indicó García.

Se prevé que la siguiente semana se vuelva a realizar una reunión para ver los avances.



El diseño para la galería subterránea del Correo. GAMC

El proyecto de la galería del Correo quedó paralizado

Vigilia. El plan provocó que los comerciantes realicen una huelga de tres meses, en 2022 en rechazo a la reubicación para ejecutar la obra

.....
ULISES CABRERA
Los Tiempos

El proyecto para la construcción de una galería subterránea en El Correo, en pleno centro de la ciudad, está paralizado y la Alcaldía de Cochabamba informó que no

se llegó a ningún acuerdo con los comerciantes.

“Hemos decidido hacer una pausa. No hemos vuelto a tratar ese tema desde hace varios meses, los comerciantes se han cerrado, no hubo más acuerdos”, dijo el secretario de Gobernabilidad, Aldo García.

En enero de 2022, los comerciantes del Correo realizaron una larga vigilia y huelga por más de tres meses por el anuncio de desalojo del lugar tras el cambio de aceras. Sin embargo, el Ejecutivo y los vendedores llegaron a un acuerdo en abril de esa misma gestión para instalarlos en una galería subterránea.

Los comerciantes volvieron a sus sitios hasta la edificación de la obra. Se anunció que los trabajos comenzarían en septiembre de 2022.

García no descarta que próximamente se retome esta iniciativa que no sólo tenía la finalidad de acomodar y ordenar a más de 90 comerciantes, sino también convertir a este lugar en un atractivo turístico.

EDITORIAL

Mujeres en la cárcel



En los últimos meses, la Defensoría del Pueblo ha presentado informes sobre temáticas muy delicadas y cada vez más lacerantes. Por ejemplo, en junio pasado se publicó el Informe Defensorial denominado "Sueños interrumpidos", el cual revela que, desde la gestión 2014 hasta septiembre de 2023, el Estado de Bolivia registró 4.804 matrimonios de adolescentes mujeres de 16 y 17 años, de los cuales el 38% corresponde a adolescentes de 16 años y el 62% a adolescentes de 17 años.

El miércoles, la Defensoría presentó otro informe que evidencia que el 55% de la población penitenciaria femenina pertenece a una de estos grupos en situación de vulnerabilidad: personas extranjeras, madres, mujeres embarazadas, mujeres que viven con sus hijos menores de seis años dentro del penal, personas adultas mayores, indígenas, mujeres con diversas orientaciones de género, personas con discapacidad, personas con VIH, con discapacidad psicosocial, drogodependientes o afrobolivianas.

En Bolivia, la situación de las personas que ingresan a los centros penitenciarios por cualquier delito presenta una serie de condiciones que vulneran sus derechos humanos, como el hacinamiento, el uso excesivo de la detención preventiva, la falta de acceso a servicios de salud, problemas en la distribución de recursos y el monto insuficiente de estos, entre otros aspectos. Esto queda muy claro en el informe de la Defensoría del Pueblo.

Los internos de las cárceles prácticamente tienen que buscar sobrevivir dentro de los muros penitenciarios, ya que también se enfrentan a grupos de poder que intentan controlar estos espacios.

En el caso de las mujeres, el informe revela y enfatiza que existen 145 niñas y niños menores de seis años que habitan en los centros penitenciarios junto a sus madres, expuestos a las precarias condiciones de las cárceles y a los efectos del hacinamiento, que afectan a todo el sistema penitenciario boliviano. Al igual que sus madres, estos niños cumplen una detención, pero por un delito que no cometieron.

La recopilación de datos hasta diciembre de 2023 da cuenta de la existencia de 1.871 mujeres privadas de libertad, cifra que se incrementó en un 12,5% entre enero y junio de 2024, alcanzando un total de 2.150 mujeres en esta situación.

Se había planteado implementar en Bolivia una justicia con enfoque de género, considerando que si una mujer entra a la cárcel, prácticamente toda una familia se destruye, ya que en muchos casos ella es el pilar del hogar. Se ha capacitado a los administradores de justicia para que tengan en cuenta esta realidad al momento de juzgar a las mujeres procesadas por delitos de diversa índole. Sin embargo, al parecer, esto no se está aplicando, y las cifras que difundió la Defensoría del Pueblo son un reflejo de esta situación.

¿Subvención a los carburantes?, una pregunta con trampa y que no resuelve nada



LUIS FERNANDO ROMERO

El autor es presidente del Colegio Departamental de Economistas Tarija

Después de haber leído las preguntas del referendo enviadas por el presidente de Bolivia al Tribunal Supremo Electoral, tengo las siguientes consideraciones respecto a lo que se refiere la subvención de carburantes.

1. En primer lugar, tanto la pregunta 2 y 3, tienen trampa. Porque las mismas NO definirán la continuación o no de la subvención de los carburantes en el país. Nos están consultando SI deseamos que la subvención a los carburantes continúe "tal como actualmente se encuentra". NO están preguntando si se debe quitar o no, si habría que reajustarla, eliminarla total o parcialmente, ni nada de fondo sobre este tema tan importante para nuestra economía. Es decir, la población al responder las mismas no determinará nada estructural al respecto, ni se solucionará el daño colateral de un subvención mal planteada y aplicada por décadas en Bolivia.

2. Cuando se refiere a que la subvención de carburantes tiene un "gran costo económico" es parcialmente cierto, ya que la misma representa sólo el 4% del PIB nominal del 2023 y el 5% del Presupuesto General del Estado 2024. El año pasado se ha destinado en total Bs 12.678 millones a la subvención a los hidrocarburos, de los cuales el 98% fue para la subvención de gasolina y diésel. Es decir, era un gasto sostenible en épocas de ingresos extraordinarios por las exportaciones de gas natural, en esta coyuntura de crisis, la subvención se hace cada vez menos sostenible, por un déficit fiscal crónico.

3. Cómo se ha indicado, el costo económico elevado, que indica la pregunta, no proviene precisamente por los recursos erogados dentro del PGE sino por los daños colaterales por tener los carburantes más bajos de la región (después de Venezuela). Esto genera un contrabando masivo a países vecinos, el uso indiscriminado en actividades ilícitas (narcotráfico, minería ilegal, otros) y el consumo para cerca 500 mil vehículos indocumentados. Esto produce una sobredemanda de al menos un 30%, por el tanto mayor gasto en importación y, por ende, en subvención a los carburantes.

4. El daño económico (mayor gasto) también se focaliza en proble-

mas de logística y transporte de los carburantes hacia el país, existe ineficiencia. Mientras se importe y distribuya por cisternas y no por ductos, el costo será mayor, dando la posibilidad de hechos de corrupción y sobreprecio, además de la vulnerabilidad en su distribución por factores como bloqueos o paros nacionales.

5. Obviamente, es un pésimo negocio, comprar caro y vender barato, tal como está aplicada la actual subvención. Además, es un doble problema, fiscal y monetario. Fiscal, ya que este gasto, con finanzas estatales deterioradas de años, es ya casi insostenible, y monetario, debido que significa una fuga de divisas para importar carburantes y venderlos subvencionados en el mercado interno. Compramos en dólares y vendemos en bolivianos, aparte muy barato.

6. En esta coyuntura de crisis fiscal y finanzas públicas al rojo vivo, hacer un referendo que no resuelva nada estructural a favor de nuestra economía, y con la gran posibilidad que sea respondida por una población desinformada sobre esta problemática, y que podría actuar inclusive políticamente, no es lo más sensato (costo/beneficio). El costo de este proceso se estima alrededor de los Bs 180 millones, que podrían ser bien utilizados para combatir el contrabando y uso ilegal de los carburantes subvencionados, y en ese sentido si se aliviaría en algo la presión fiscal derivada de la misma.

7. Decir que por la subvención de carburantes hay escasez de dólares y desabastecimiento de carburantes, es sí y no. SI, porque mientras la misma no se modifique y esté vigente, significará una mayor importación de carburantes (por sobredemanda), y por ende un mayor gasto en dólares (fuga). Con nuestra actual

situación financiera y estado crítico de las RIN, es muy difícil que YPPFB pague oportunamente a nuestros proveedores, ahí el desabastecimiento. Pero NO, sería porque el origen de la escasez de dólares y carburantes en el mercado interno se dio y se dará por causas principalmente fiscales, un gasto público elevado, que dio como resultado 11 años consecutivos de déficit fiscal. Es decir, no hay los suficientes ingresos (en dólares) para cubrir una importación y subvención creciente de carburantes, destinados en parte al contrabando, narcotráfico y otros.

8. Complementando, si es que la subvención a los carburantes fuera la causa más importante para la escasez de dólares y desabastecimiento de carburantes, todos los años desde su implementación hubiese existido esos problemas. La causa es fiscal, con consecuencias negativas monetarias, cambiarias, comerciales y energéticas. La subvención es un problema tal como está, pero no la causa sino el resultado. Además, la subvención, la diferencia entre lo que compramos y vendemos los carburantes, se presupuesta y se cubre en bolivianos, no en dólares. Finalizando, la subvención es un problema multidimensional, que, si no se reajusta óptimamente, deberá eliminarse. Aun así, este proceso no es concluyente, sino el principio de una serie de acciones y políticas que deberán correr paralelamente para evitar una mayor recesión e inflación en Bolivia.



Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

DIRECTORES EMÉRITOS
Demetrio Canelas, Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
José María Reyes García

GERENTE GENERAL
Miguel Díaz Cossio

DIRECTORES
Luis Fernando Avendaño y July Rojas

EDITOR DE PAÍS: Michel Zelada C.
EDITOR DE METROPOLITANA: Katiuska Vásquez P.
EDITOR DE ECONOMÍA: Windsor Salas
EDITOR DE PUNTOS DE VISTA: Edwin Fernández R.
EDITOR DE DOBLE CLICK: Cindy Solís V.
EDITOR DE DEPORTES: Gabriel Caero R.
EDITOR DE OHI: Geraldine Corrales A.
EDITOR DIGITAL: Nelson Peredo C.
EDITOR FOTOGRAFICO: Carlos López G.



PLATAFORMA UNA NUEVA OPORTUNIDAD

La eliminación de los subsidios a los hidrocarburos y sus riesgos



SUSANA ANAYA NAVIA

La autora es integrante de UNO

Las consecuencias de la "nacionalización"

Las inadecuadas políticas aplicadas en el sector hidrocarburos durante las gestiones de Evo Morales y Luis Arce son la causa de la caída en la producción de gas y petróleo, y de la disminución de los ingresos por exportaciones de gas y de los ingresos fiscales por concepto de regalías, IDH y participaciones. Paralelamente, por la disminución de los hidrocarburos extraídos y la demanda desmedida de combustibles, importaciones de diésel y gasolina han crecido hasta convertir la balanza comercial energética en altamente deficitaria y afectar a la disponibilidad de divisas.

Asimismo, el congelamiento de precios de los hidrocarburos no sólo afecta a la economía de las empresas que los extraen y desincentivan la inversión en exploración, sino que exigen que el Estado destine una parte creciente de su presupuesto (alrededor de USD 3000 millones en 2024) para subsidiar los combustibles importados, monto que resulta superior

a las rentas que percibe por la producción de hidrocarburos.

Los subsidios

Los subsidios a los hidrocarburos resultan de la fijación de precios locales muy por debajo de los costos de oportunidad. Es el caso del diésel, gasolina y otros, cuyos precios finales al consumidor se determinan a partir del precio de referencia del petróleo establecido mediante Decreto 27691 en 27.11 USD/bbl al ingreso de la refinera, muy inferior al precio de paridad de importación (aprox. 115 USD/bbl). El precio promedio del gas natural en punto de entrega en el mercado interno es de 1,08 USD/MMbtu (2024), en tanto que el precio de exportación fluctúa, en 2024, en alrededor de 6.5 y 8.5 USD/MMbtu.

Para los combustibles producidos y consumidos en Bolivia, la diferencia entre los precios locales y de mercado, en boca de pozo, significa una pérdida de ingresos para las empresas que realizan las actividades de exploración y explotación y, por tanto, junto con las elevadas regalías (50%), hacen poco atractiva la inversión. A esta diferencia se llama "subsidio implícito" o, desde otra óptica, se la puede conceptualizar más cabalmente como un tipo de renta petrolera percibida directamente por la población a través de los precios locales. Pese a que, en algunos casos, la ley de promoción de

inversiones en hidrocarburos (767/2015), prevé una compensación en el precio, no ha tenido efecto significativo y su aplicación ha sido muy marginal.

Cuando la producción nacional no alcanza para cubrir la demanda, los combustibles faltantes (diésel oil y gasolina automotora) se importan y la diferencia la paga el TGN en calidad de subsidios directos con cargo a su ya merma de presupuesto.

Las alternativas y los riesgos en la eliminación de los subsidios

Frente a la insostenible situación, el presidente Arce ha propuesto un referendo para consultar la posibilidad de eliminar los subsidios, esta consulta no solamente tiene objeciones legales, sino que es una atribución que debe encarar el Ejecutivo y no delegar su responsabilidad a una consulta popular por el mismo carácter técnico de la materia.

Se supone que, en el caso de los derivados del petróleo y en el espíritu de la norma que rige esta materia, la eliminación de los subsidios implicaría modificar el precio referencial de 27.11 USD/bbl, a partir del cual se calculan los precios al consumidor. Los efectos de esto serían: 1) se incrementan los precios al público; 2) mejoran las condiciones económicas para las actividades de exploración y explotación y, a mediano y largo plazo, se incrementa la ofer-

ta de petróleo y gas, y 3) disminuyen los subsidios erogados por el Estado generando un alivio en las finanzas públicas.

¡Atención! Sin embargo, hay que advertir que la tentación del Gobierno puede estar en no aumentar el precio de referencia, sino en pretender incrementar el IEHD (Impuesto especial a los derivados), que forma parte de la cadena de precios, para mejorar directamente sus ingresos o los de YPFB al no realizar el *net back* hasta boca de pozo. En este caso, el único que se favorece con la eliminación del subsidio sería el gobierno que contaría con doble beneficio: la disminución (o eliminación) del monto de los subsidios y el incremento de los ingresos percibidos por concepto de IEHD. O, en su caso, YPFB.

El escenario para el gas natural es similar. Un incremento en los precios al consumidor deriva en mejores ingresos y sería lo óptimo para avanzar en el establecimiento de condiciones que incentiven la exploración. Pero, nuevamente, esto puede frustrarse si el gobierno no traslada este incremento hasta el campo de producción y se queda en los bolsillos de YPFB a objeto de utilizarlo para cubrir sus enormes gastos administrativos.

Las modalidades para la eliminación de los subsidios

Hay experiencias y modalidades que se pueden considerar: precios diferenciados dependiendo el sector de consumo, gradualidad, compensación para los sectores sociales de menores ingresos, una combinación de gradualidad y compensación, otras.

Los Tiempos y la Plataforma Una Nueva Oportunidad fomentan el debate plural, pero no comparten necesariamente los puntos de vista de la autora.

DESDE LA TIERRA

El genocidio sin freno



LUPE CAJÍAS

La autora es periodista

Novedades desde Gaza? Casi ninguna. Las cifras de asesinatos en los últimos meses suman más de cuarenta mil, la mayoría niños, adolescentes y mujeres. Sin contar los miles de asesinatos desde la agudización de la represión sionista en 2014; sin contar los miles de asesinatos en las intifadas de fines del siglo pasado; sin contar los miles de asesinatos, heridas, encarcelamientos, hostigamientos desde el avasallamiento de las tierras palestinas en 1948.

Israel es el único país en el mundo que ha logrado apresar y asesinar oficialmente a sus adversarios en cualquier lugar del planeta. Comenzó con la caza de nazis, que despertó la simpatía internacional. Luego siguió con atentados contra fedayines y continuó con una larga lista de atropellos por encima de cualquier orden mundial. En las últimas semanas, sus agentes matan a líderes árabes en territorio libanés o en territorio iraní y el resto del planeta dice: "amén".

Es imposible imaginar otra potencia nuclear con tanta impunidad; la Rusia de Putin

se queda atrás. Ni siquiera bajo el paraguas del temible Plan Cóndor, ingresaban militares de otro país sin permiso del anfitrión para secuestrar a los enemigos. Israel ejerce el peor terrorismo de Estado, pero lo hace en una dimensión tan incommensurable que sus crímenes ya no se cuentan, como reflexionaba Rodión Romanovich Raskolnikov en *Crimen y castigo* respecto de los militares que matan tantas veces que ya no se afligen ni sienten inquietud en su conciencia, como sí le sucede al asesino de una vieja usurera.

¡Ay si alguien reclama! Las tropas judías lo amenazan inmediatamente con el discurso de odio, de motetes como "antisemita", de acusaciones como "terrorista" y de amenazas de muerte en cualquier lugar "donde se esconda".

Durante años, hasta el 7 de octubre de 2023, los crímenes de Israel contra el pueblo palestino y contra otras colectividades llamaban la atención de pocos periodistas, de algunos historiadores y literatos. De vez en vez un reportaje o el informe de alguna ONG de derechos humanos desvelaba el horror cotidiano de vivir en la mayor prisión del mundo, con toda la familia controlada día a día, hora a hora.

Los sistemas de Naciones Unidas cumplían roles limitados y en ningún caso fueron suficientes para desenmarañar los muros que separan a los habitantes palestinos de los judíos; las cárceles llenas de adolescentes palestinos torturados y enloquecidos; la vigilancia, similar a los campos de concentración de 1940, contra cualquiera que tenga piel oscura; la hu-

millación cotidiana de los avasalladores/colonos contra los antiguos dueños palestinos de casas y terrenos.

El actual foco noticioso en el genocidio en Gaza difunde más lo que viven familias horrorizadas, con sus viviendas destruidas, sin agua ni alimentos, sufriendo bombardeos en escuelas o en hospitales, sin posibilidad de ningún refugio. ¿Qué haría un represor judío contra otro judío que esconda a un palestino? Seguramente, nadie ni ninguna organización clandestina se arriesgaría para proteger a una Ana Frank o para emplear a perseguidos.

Cada semana, la opinión pública universal conoce un nuevo episodio de crueldad bajo el absurdo pretexto de terminar así con una ideología, fomentada por la propia represión y por los propios organismos de inteligencia israelíes. El rechazo a Benjamín Netanyahu es mundial y alcanza a distintas nacionalidades, religiones y culturas.

El tema estará seguramente en la mesa de las elecciones en Estados Unidos, el principal país que provee las armas y el financiamiento que utiliza Israel para asesinar todos los días a niños palestinos.

La encrucijada para Kamala Harris será una encrucijada para el futuro de la humanidad, más allá de la política doméstica y de las posibilidades de una guerra regionalizada.

Si la principal potencia, que enarbola el respeto a los derechos humanos como principal estandarte de su existencia, no es capaz de frenar el genocidio en Gaza, la humanidad tiene pocas esperanzas. El mundo que dejemos a nuestros hijos será un mundo mucho más cruel del mundo que nosotros encontramos.



El hermano de un diputado de Paraguay operaba en Chapare

Nexos. Las autoridades en Bolivia desconocían el parentesco de Alcides Cantero cuando fue capturado por narcotráfico

.....
PEDRO FIGUEROA
Los Tiempos

El 10 de agosto de este año, durante un operativo realizado en el municipio de Villa Tunari (Chapare, Cochabamba), la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) aprehendió a Alcides Cantero, de 26 años, de nacionalidad paraguaya. Ayer, se conoció que es exfuncionario del Cámara de Diputados de Paraguay y hermano del diputado Benjamín Cantero.

En el momento de su aprehensión, estaba acompañado del boliviano Juan V. A., de 35 años, a bordo de una camioneta y en poder de un arma de fuego calibre 9 milímetros marca FNX-9 y de 78.200 bolivianos.

Desde la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), informaron que el dinero tenía como destino la compra de precursores químicos para la fabricación de droga. Además, sometieron la camioneta a un microaspirado y el resultado se conocerá en los siguientes días.

Alcides Cantero y su acompañante, que fueron imputados por la Ley 1008, no explicaron la procedencia ni el uso que darían al dinero y fueron reclusos preventivamente.

Después de 12 días, la noticia de la detención sacudió al Congreso de Paraguay debido a que Cantero es exfuncionario de la Cámara Baja y hermano del diputado del partido colorado cartista Benjamín Cantero.



Alcides Cantero, hermano de diputado paraguayo. M. GOBIERNO

Según Máximo Medina, encargado de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados de Paraguay, Alcides Cantero ingresó a la función pública el 1 de julio de 2023, fecha en que su hermano asu-

mió la representación del departamento de Canindeyú, y desempeñó sus funciones como chofer en la Cámara Baja hasta enero de este año, pero su nombre figuró hasta marzo.

Detienen en España a un colegial acusado de violar a un niño

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Sebastián Delius Vaca Díez, el exestudiante acusado de violar a un niño de 12 años en el colegio privado Alemán, en la ciudad de Santa Cruz, fue capturado en España y detenido preventivamente en el Centro Penitenciario Madrid II.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, informó a través de sus redes sociales que el Ministerio Público prepara su extradición.

“Se informa a la población que se capturó al señor Sebastián Delius Vaca Díez, acusado de (violar a un niño) en el colegio Alemán, en Santa Cruz. El señor Delius fue capturado en España (...). Ya se iniciaron los trámites para su extradición”, publicó Del Castillo en su cuenta en Facebook.

Por su parte, Róger Mariaca, fiscal departamental de Santa Cruz, dijo a me-



El acusado Sebastián Delius Vaca Díez. RRSS

dios cruceños que se agilizarán las diligencias para que, por intermedio de la Cancillería boliviana, se solicite la extradición.

El caso de violación data de 2023, cuando Delius fue imputado por tres delitos: violación; corrupción de niño, niña y adolescente, y corrupción agravada, al ser el único mayor de edad de un grupo de cinco estudiantes que abusaron sexualmente de un menor de 12 años en el interior de los baños del colegio Alemán.

Un operativo de Interpol y Migración pone en frontera a 16 extranjeros ilegales

Redada. Según Interpol, varios extranjeros viven en situación de calle; algunos limpian parabrisas y son agresivos

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Un plan de seguridad sorprendió en un solo día a 16 extranjeros que se hallaban de manera irregular en el país, quienes fueron puestos en frontera para su salida obligatoria del territorio nacional.

El Plan de Operaciones Seguridad Turística y Control Migratorio fue puesto en marcha por la Dirección Nacional de Interpol con apoyo de la Dirección General de Migración.

Además, en la ciudad de Santa Cruz se encontró a un ciudadano de nacionalidad venezolana en compañía de una menor de edad y que fue aprehendido y remitido a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) para que sea investigado por trata y



Ciudadanos extranjeros en Migraciones. LOS TIEMPOS

tráfico de personas.

Según el director nacional de Interpol, Gunther Agudo Mendoza, los operativos comenzaron el lunes en Cochabamba y se desarrollan en todos los municipios del país.

“El lunes se trasladó a Migración a 37 extranjeros de diferentes nacionalidades, de

los cuales, 16 fueron llevados a frontera; el miércoles, se sorprendió a cuatro, tres de nacionalidad colombiana y un venezolano, y a nivel nacional, el mismo miércoles, 86 personas fueron remitidas a Migración, la mayoría vivía en situación de calle”, informó Agudo.

La adolescente boliviana rescatada en Costa Rica fue captada por redes sociales

Tráfico. Las instancias en Bolivia indican que se solicitará la extradición del ciudadano mexicano que se llevó a la joven

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Cindy R. A., de 16 años, es la adolescente que fue reportada como desaparecida el 4 de agosto en la ciudad de El Alto y, 17 días después, fue hallada en la frontera entre Costa Rica y Panamá, en compañía de un hombre de nacionalidad mexicana, quien la captó por redes sociales.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de El Alto, Carlos Ibarra, informó que la adolescente fue contactada meses antes de su desaparición.

La joven “primero inició una cierta amistad con este extranjero, luego fue inducida a abandonar su hogar y a salir del país”, sostuvo Ibarra.

Por su parte, el viceministro de Seguridad Ciudadana,



Policías de Migración en una tarea de investigación. DGMCECR

Roberto Ríos, informó que ya se empezó a coordinar con varias instituciones para apurar el traslado de la adolescente a territorio boliviano.

Asimismo, el director nacional de Interpol, Gunther Agudo Mendoza, indicó que se contactó con sus similares de Costa Rica, quienes

señalaron que la adolescente portaba un documento mexicano falso, lo que activó la alerta en el control fronterizo y motivó la detención del extranjero. Éste decía que la joven era su hermana, pero no tenía ninguna documentación para probar ese parentesco.

Proyecto. La leyenda de la Virgen de Urkupiña llega en formato de novela

Libro. La tradición y las leyendas inspiraron la obra de Carlos Hermosilla sobre la Virgen de Urkupiña, la cual cuenta con la aprobación de la Iglesia católica

.....
ARIEL RODRÍGUEZ ARISPE
Los Tiempos

El escritor Juan Carlos Hermosilla sacó a la venta recientemente su libro *Mamita de Urkupiña: leyenda de un milagro*, una novelización que explora la historia y el significado cultural de la Virgen de Urkupiña, uno de los símbolos más importantes de Cochabamba. La obra recibió la aprobación de la Iglesia católica en Cochabamba y fue puesta a la venta el 13 de agosto, en vísperas de la festividad.

El libro es un proyecto largamente anhelado por Hermosilla, quien comenta que su objetivo inicial era escribir un guion para una película. Sin embargo, durante el proceso de investigación, se dio cuenta de que no existía un recurso literario completo que narrara la leyenda de manera detallada y accesible.

“Eso me inspiró a cambiar de dirección y escribir un libro, que sirviera como referencia para todo aquel que esté interesado en la leyenda”, explicó el autor.

Además de narrar la his-



Portada del libro recientemente exhibido en el templo de San Ildefonso, Quillacollo. CORTESÍA

toria, la novela también explora cómo las creencias populares pueden influir en la vida de las personas. Hermosilla destacó que la rica tradición cultural y las leyendas de la región lo inspiraron profundamente.

“Quería explorar cómo las creencias populares pueden influir en nuestras vi-

das, y cómo la mitología se entrelaza con la realidad”.

Siguiendo esta premisa, Juan Carlos incluyó en el libro experiencias personales y familiares que reflejan su devoción por la Virgen. Estos elementos, según él, añaden autenticidad y profundidad a la obra.

Uno de los mayores desafíos que enfrentó Hermosilla durante la creación de la novela fue la falta de fuentes escritas específicas sobre la leyenda.

“Mucha de la información estaba dispersa o se transmitía oralmente, lo que me llevó a realizar extensas investigaciones para recopilar datos auténticos y precisos”, comentó. A pesar de estos obstáculos, el escritor logró completar su obra y equilibrar el respeto por la tradición religiosa con la libertad creativa.

Antes de la publicación del libro, Hermosilla consultó con autoridades de la Iglesia católica en Cochabamba, incluyendo al monseñor Iván Vargas Galarza y al pa-

dre Juan Carlos Molina Enríquez, vicario parroquial del santuario de la Virgen de Urkupiña. Ambos revisaron el manuscrito para asegurarse de que no hubiera exageraciones o desviaciones del marco religioso.

“Recibir su aprobación fue un momento de gran orgullo y satisfacción para mí, ya que valida mi esfuerzo por mantener la integridad de la historia mientras apporto mi perspectiva creativa”, contó Hermosilla.

El libro aún no tiene una fecha definida para su presentación oficial. Sin embargo, el representante de la Editorial Kipus, Huáscar Flores, afirmó que se tiene programado la presencia de la novela en la próxima Feria Internacional del Libro de Cochabamba.

SKYBOX	14:35/15:55/17:00/19:30/22:00
DEADPOOL & WOLVERINE	2D SUBTITULADA: 18:25
2D - DOBLADA: 11:00/13:25/13:55/15:50/18:15/20:40/21:45	ALIEN: ROMULUS
ALIEN: ROMULUS	2D DOBLADA: 20:55
2D DOBLADA: 11:00/13:15/15:30/17:45/20:00/22:15	2D ATMOS DOBLADA: 12:00/14:20/16:40/19:05
LONGLEGS: COLECCIONISTA DE ALMAS	2D ATMOS SUBTITULADA: 21:30
2D DOBLADA: 11:50/13:45/15:40/19:40/21:35	CINE CENTER
MI VILLANO FAVORITO 4	TUESDAY: EL ÚLTIMO ABRAZO
2D - DOBLADA: 11:25/13:15/17:30	2D DOBLADA: 10:25/12:55
EL CUERVO	LONGLEGS: COLECCIONISTA DE ALMAS
2D - DOBLADA: 11:25/15:55/17:35/20:20	2D DOBLADA: 15:25/17:50/20:15/22:40
ROMPER EL CÍRCULO	ROMPER EL CÍRCULO
2D DOBLADA: 13:30/15:05/19:20	2D DOBLADA: 11:10/14:00/16:50/19:40/22:30
PARPADEA DOS VECES SI ESTOY EN PELIGRO	EL REINO DE KENSUKE
2D DOBLADA: 11:55/16:20/18:20/22:25	2D DOBLADA: 11:00/13:10/15:20/17:30
TIPOS DE GENTILEZA	TIPOS DE GENTILEZA
2D SUBTITULADA: 18:00/21:00	2D SUBTITULADA: 19:40/23:05
CINE NORTE	MI VILLANO FAVORITO 4
PARPADEA DOS VECES	2D DOBLADA: 10:00/12:20/14:40/17:00
2D DOBLADA: 15:00	3D/4D DOBLADA: 10:05/12:25
ALIEN: ROMULUS	2D ATMOS: 10:30
2D DOBLADA: 15:00/19:15/21:30	LA VIUDA DE CLICQUOT
ROMPER EL CÍRCULO	2D SUBTITULADA: 20:20/22:30
2D SUBTITULADA: 19:15	ALIEN: ROMULUS
DEADPOOL & WOLVERINE	2D/4D DOBLADA: 14:45/17:25
2D DOBLADA: 17:00	2D DOBLADA: 12:10/14:50/17:30/20:10/22:50
TIPOS DE GENTILEZA	EL CUERVO
2D SUBTITULADA: 21:45	2D/4D DOBLADA: 20:05/22:40
LONGLEGS: COLECCIONISTA DE ALMAS	2D DOBLADA: 12:50/15:25/18:00/20:35/23:10
2D DOBLADA: 17:15	DEADPOOL & WOLVERINE
PRIME CINEMAS	2D DOBLADA: 11:00/13:50/16:40/19:30/22:20
MI VILLANO FAVORITO 4	INSEPARABLES
2D DOBLADA: 12:20	2D DOBLADA: 10:00/15:00/17:25/19:50/22:15
LA TRAMPA	PARPADEA DOS VECES
2D DOBLADA: 15:05	2D DOBLADA: 15:00/17:25/19:50/22:15
BORDERLANDS	CORALINE 15 ANIVERSARIO
2D DOBLADA: 13:05	2D DOBLADA: 11:30/14:00/16:30/19:00
ROMPER EL CÍRCULO	LA LENGUA DESNUDA
2D DOBLADA: 14:15/16:45/19:15/21:45	2D DORIGINAL: 21:30/23:55
2D SUBTITULADA: 17:10/19:40	
DE NOCHE CON EL DIABLO	
2D DOBLADA: 22:10	
DEADPOOL & WOLVERINE	
2D ATMOS DOBLADA: 12:10/13:25/	

Taller. “Formando escritores” descubre y fomenta nuevos talentos literarios



.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Cámara Departamental del Libro de Cochabamba, en coorganización con *Los Tiempos*, lleva adelante la cuarta

edición de “Formando escritores”, un programa educativo virtual que se realizará el 27 de agosto. Dirigido a estudiantes de último año de secundaria, el taller de escritura creativa contará con la participa-

ción de reconocidos escritores y educadores.

El programa busca descubrir y fomentar nuevos talentos literarios, brindando herramientas para la creación y expresión a través de la escritura. Los estudiantes podrán enviar sus trabajos hasta el 10 de septiembre. Las mejores obras serán premiadas con becas completas en la Universidad Privada Domingo Savio para los primeros tres lugares, y la publicación de cuatro obras en los periódicos *Los Tiempos*, *La Prensa* y *El Alto*; la obra más destacada será publicada en la revista *OH!*

Para más detalles, visite la página web de *Los Tiempos*.

SKYBOX
CINEMAS & ENTERTAINMENT

CARTELERA

JUEVES 22 AL MARTES 27 DE AGOSTO

<p>2D - DOBLADA 11:00 18:15 13:25 20:40 13:55 21:45 15:50</p>	<p>2D - DOBLADA 11:00 17:45 13:15 20:00 15:30 22:15</p>
<p>2D - DOBLADA 11:50 15:40 21:35 13:45 19:40</p>	<p>2D - DOBLADA 11:25 13:15 17:30</p>
<p>2D - DOBLADA 13:30 15:05 19:20</p>	<p>2D - DOBLADA 11:55 16:20 18:20 22:25</p>
<p>2D - DOBLADA 11:25 15:55 17:35 20:20</p>	<p>2D - SUBTITULADA 18:00 21:00</p>

EL INGRESO A PELÍCULAS PARA MAYORES DE 14 AÑOS REQUIERE LA PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DE CARNET DE IDENTIDAD

www.skyboxcinemas.com.bo

PARQUEO LIBRE
DELANTE DE PELÍCULA
PARA CLIENTES DEL CINE

Senior Class 2024

LA PROMO MÁS TOP



Escanea este QR para ver en video nuestra hora divertida, o ingresa a nuestro sitio web www.lostiempos.com



¡RECREO!

En los corazones de cada estudiante de la promo del Amerinst quedan los buenos y malos momentos que pasaron juntos.



Entusiastas. Un año de experiencias inolvidables para la promoción del Instituto Americano

La Senior Class 2024 del Amerinst se despidió de su época. Estos chicos y chicas han sido el alma de la fiesta, siempre llenos de energía, superamiguetos y con un estilo que destaca. Pero no sólo se divierten, también son responsables y dedicados, demostrando que se puede tener un buen equilibrio entre pasarla bien y cumplir con sus deberes.

Durante su tiempo en el cole, se han ganado el cariño de profesores y compañeros gracias a su buena onda y a los buenos amigos que son. Ahora que están a punto de comenzar una nueva etapa, quieren que los recuerden como una generación divertida y unida, que supo cómo hacer de estos años algo realmente especial.





Un pasaje del partido San Antonio vs. Universitario de Vinto por el Torneo Clausura 2024, en Entre Ríos. APG

Clubes vallunos hacen números antes del receso eliminatorio

Fútbol. De los cuatro elencos cochabambinos, dos ya tienen premios internacionales asegurados para 2025

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El Torneo Clausura 2024 de la División Profesional entrará en receso a partir del lunes 26 de agosto, esto con la idea de facilitar el trabajo de la selección nacional para las eliminatorias sudamericana. Antes de ello, los cuatro elencos cochabambinos tienen una misión: sumar los puntos necesarios en la fecha 13 y encaminarse rumbo a sus objetivos.

En busca de seguir la estela de San Antonio de Bulo Bulu y Universitario de Vinto, ganadores de las plazas a Copa Libertadores 1 y Sudamericana de 2025, respectivamente, Aurora y Wilstermann tam-

bién quieren ser internacionales en la siguiente temporada.

Para la visita de mañana (17:30) a GV San José en Oruro, el Rojo busca un envión en la tabla de posiciones del Clausura: llegar a ser tercero o cuarto antes del receso, además de engrosar el puntaje en la tabla acumulada para obtener uno de sus premios. Por ahora, la tabla general está lejos.

El lunes (19:00), Aurora recibirá a Real Tomayapo en el estadio Félix Capriles, siendo que el Equipo del Pueblo quiere ganar para dejar atrás, en primera instancia, una racha adversa de dos partidos sin ganar, además de llegar a 19 puntos y posicionarse entre el sexto y séptimo lugar.

En la tabla acumulada, el Celeste está en zona de premios a Copa Sudamericana. Debe asegurar o mejorar su premio a Libertadores.

Por el lado de Universitario de Vinto, si bien el elenco del valle bajo tiene presencia internacional asegurada, sus chances de mejorar premio comienzan este domingo (17:30), cuando sea local de Bolívar en el estadio Félix Capriles. De hacerlo, la "U" quedará entre el puesto 8 y 9, mas estará a seis unidades de cambiar su premio por un cupo a Libertadores (3 o 4).

Finalmente, San Antonio ya tiene el mejor premio del año, aunque su foco está en ganar mañana (20:00) a Independiente en Sucre y quedar entre los 10 primeros. No podrá mejorar su cupo, pero sí jugará el título 2024 ante el campeón del Clausura.

Santa Cruz recibe a 107 pilotos en fecha de Rally Codasur

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

La tercera fecha del Rally Codasur, que se disputará este fin de semana en Santa Cruz, tendrá la presencia de 107 pilotos, que disputarán diferentes categorías en busca de la consagración.

De acuerdo a la lista de inscritos, son 107 competidores los que forman parte de la nó-



El piloto nacional Bruno Bulacia. PRENSA BULACIA

mina oficial, donde figuran pilotos de Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina, además de navegantes de Italia y España.

Este evento, además de ser válido para el calendario Codasur en su tercera fecha, también será computable para la cuarta fecha nacional de rally de la Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo (Febad) y la fecha 6 del torneo departamental de rally cruceño.

Las categorías confirmadas son: FIA Codasur, FIA Codasur 2, Codasur 3, FIA Codasur 4, RC3, RC4, RC2N, Proto, RC2N Nacional, R2B, R1B, SXS Racing Open y B 2.000.

Tiquipaya defiende su reducto; Millonarios y Amanecer van a Sucre

Ascenso. La fecha 2 de la segunda fase de la Copa Simón Bolívar se jugará con 12 cotejos programados este fin de semana

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

Municipal Tiquipaya abrirá mañana (15:00) la presencia valluna en la fecha 2 de la segunda fase nacional de la Copa Simón Bolívar 2024, cuando reciba la visita de Alianza Beni en el estadio Sebastián Ramírez, en un duelo de líderes del grupo C. Mientras, los elencos veinteños de Amanecer y Millonarios viajarán hasta Sucre, con la misión de sumar unidades que los encaminen en sus propósitos de avanzar a octavos de final.

Mañana, el oso tiquipayaño buscará hacer valer el auspicioso debut 0-1 logra-



Vladimir Castellón, delantero de Tiquipaya. GAMT

do en Camargo ante Deportivo Alemán. Alianza, en tanto, goleó 7-2 en casa a Moto Club.

Millonarios buscará repenirse en el grupo A cuando visite mañana (15:00) a Stormers en el estadio Patria de

FECHA 2 - FASE 2

SÁBADO 24 DE AGOSTO
15:00 Stormers vs. Millonarios (GA)
ESCENARIO: Patria (Sucre)
15:00 M. Tiquipaya vs. Alianza Beni (GC)
ESCENARIO: S. Ramírez (Tiquipaya)
15:00 Moto Club vs. Dep. Alemán (GC)
ESCENARIO: Roberto Jordán C. (Cobija)
15:30 Dep. Fatic vs. U. de Tarija (GD)
ESCENARIO: Cosmos 79 (El Alto)
DOMINGO 25 DE AGOSTO
13:00 U. de Sucre vs. Amanecer (GB)
ESCENARIO: Patria (Sucre)
14:00 3 de Febrero vs. Wilster Coop. (GF)
ESCENARIO: Enrique Giese (Ribalta)
15:00 Río San Juan vs. Destroyers (GE)
ESCENARIO: Víctor A. Ugarte (Tupiza)
15:00 Real Potosí vs. C. Nueva SCZ (GD)
ESCENARIO: Víctor A. Ugarte (Potosí)
15:00 CDT Real Oruro vs. Oruro Royal (GE)
ESCENARIO: Jesús Bermúdez (Oruro)
15:30 Petrolero vs. Nueva SCZ (GA)
ESCENARIO: Federico Ibarra (Yacuiba)
15:30 Ciclón vs. LD El Tejar (GG)
ESCENARIO: IV Centenario (Tarija)
15:30 Vaca Díez vs. ABB (GF)
ESCENARIO: Roberto Jordán C. (Cobija)

Sucre, en duelo de urgidos de sumar su primera victoria.

Amanecer (serie B) visitará el domingo (13:00) en el estadio Patria a la "U" de Sucre, que viene de golear 0-8 a El Tejar en El Alto.

Guabirá va por la redención en casa ante Blooming (19:00)

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Guabirá abrirá la fecha 13 el Torneo Clausura 2024 esta noche, cuando reciba desde las 19:00 a Blooming en el estadio Gilberto Parada de Montero, en busca de sacudirse de los malos resultados y empezar a despegar.



Alejandro Quintana, atacante de Guabirá. APG

El DT del Azucarero, Gualberto Mojica, definió un sistema ofensivo en busca de abrir el arco rival, ya que en sus últimas tres presentaciones no conoce de marcar tantos.

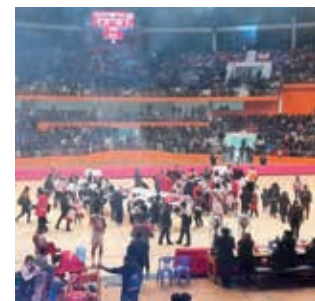
Por ello, el argentino Alejandro Quintana y el brasileño Pedro comandarán la ofensiva azucarera, que apunta a darle una alegría a su afición.

Entre tanto, Blooming vive un momento de bonanza de resultados, siendo esta noche propicia para igualar la línea de 24 puntos del líder Bolívar, aunque con la salvedad de tener dos partidos más disputados.

Nacional Potosí apela sanción sobre coliseo de la Villa Imperial

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El club Nacional Potosí de Básquetbol presentó una apelación ante el Tribunal de Justicia de la Federación Boliviana de Básquetbol (FBB), luego de la sanción emitida contra este escenario sufrida tras la final del Torneo 2024 de la Libobásquet ante Tarija Básquetbol, la pasada semana.



Vista del coliseo Ciudad de Potosí. EL POTOSÍ

Saúl Villarroel, secretario general de la FBB, informó que la decisión ahora está en manos de los tribunales, que deberán definir la situación del coliseo Ciudad de Potosí, recinto al que la Banda Roja prevé llevar la Liga Sudamericana de Clubes 2024.

"Potosí presentó una apelación y la federación no está cerrada a analizar cualquier situación, pero es importante que se mantengan el orden y la disciplina en la federación", explicó Villarroel.

Si bien existen posibilidades de que la sanción no afecte a la disputa de la Liga Sudamericana, también se espera que se realicen las mejores en el recinto de la Villa Imperial.

Bolívar vence a Flamengo, pero no le alcanza para clasificarse

Libertadores. La Academia derrotó por 1-0 al cuadro brasileño, que avanzó a los cuartos gracias a la victoria que logró en la ida por 2-0

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Bolívar superó anoche por 1-0 a Flamengo, en el duelo de vuelta de los octavos de final de la Copa Libertadores, que se jugó en el estadio Hernando Siles, pero este resultado no le alcanzó para continuar con vida al no conseguir remontar el 2-0 del partido de ida en Río de Janeiro.

Flamengo, en cuartos, rivalizará a Peñarol, que el miércoles eliminó a The Strongest en este mismo recinto.

En el primer tiempo del partido, Bolívar fue el que más buscó el arco contrario, pero su falta de efectividad generó que esta fracción finalice con el marcador en blanco.

La primera opción clara llegó con un rechazo de Ramiro Vaca que el golero Agustín

Rossi contuvo (13'PT).

Cuatro minutos después, Carlos Lampe evitó la caída de Gerson Santos, en un mano a mano.

En el segundo tiempo, Bruno Sávio estuvo cerca de abrir el marcador, pero su remate chocó contra el travesaño (9'ST).

Tres minutos después, Sávio no falló al mandar el balón a las redes con un cabezazo tras un centro de Fabio Gomes que dejó sin opciones a Rossi, para el 1-0 (12'ST).

Rossi y el travesaño evitaron el segundo de Bolívar a los 36'ST, después de que el golero bloqueara el remate de Henry Vaca, que luego de chocar con el travesaño se fue por un costado. Alfio Oviedo tuvo la última de la Academia, pero su cabezazo fue desviado por el golero Rossi



Anderson de Jesús, central de Bolívar, comete falta a un jugador de Flamengo, anoche. APG

(41'ST).

Bolívar terminó con 10 hombres tras la expulsión de Anderson de Jesús Santos (44'ST).

En el partido que Sao Paulo venció anoche 2-0 a Nacional de Uruguay, se tuvo un duro episodio cuando el central uruguayo Juan Izquierdo sufrió un desmayo por una arritmia cardíaca. El futbolista fue interna-

do en terapia intensiva en el hospital Albert Einstein de la capital paulista. Se encuentra estable y en observación.

Las llaves de cuartos de final, a jugarse en septiembre, están definidas: Sao Paulo vs. Botafogo, River Plate vs. Colo Colo, Peñarol vs. Flamengo y Fluminense vs. Atlético Mineiro.

Bolivia jugará con Argentina por las semifinales de futsal

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Bolivia, que ayer avanzó a las semifinales del Campeonato Sudamericano de Futsal sub-17, enfrentará mañana a Argentina por el boleto a la final del torneo que se disputa en Paraguay.

La Verde se quedó con el último cupo a las semifinales después de beneficiarse con los resultados de la última jornada de la fase de grupos, en la que Bolivia descansó.

La derrota (5-2) del miércoles ante Brasil, dejó a la selección casi sin opciones de seguir con vida, ya que Paraguay y Colombia, que también peleaban por el boleto, aún tenían un partido por disputar.

Pero, para fortuna de la Verde, Brasil goleó 6-0 a Paraguay y Ecuador derrotó 3-2 a Colombia.



Festejo del capitán de Bolivia, ante Ecuador. CONMEBOL

Con estos resultados, Brasil finalizó como líder del grupo A con 12 unidades, mientras que Bolivia clasificó como segundo con 6 y un gol diferencia de -2, superando a Paraguay que también sumó 6 puntos, pero su gol diferencia es de -3.

Entre tanto, en el grupo B, Argentina, la última campeona del torneo, avanzó como líder invicta, con 12 unidades. El segundo lugar fue para Venezuela, con 9 puntos.

Las semifinales se disputarán mañana y la final se jugará el domingo.

Presentan las becas Sueño Bicentenario de apoyo a los atletas

Polideportivo. El Ministerio de Salud y Deportes anunció que el Gobierno asistirá económicamente a 100 deportistas



Presentación del programa de becas "Sueño Bicentenario", ayer en Cochabamba. HERNÁN ANDÍA

.....
BETTY ROJAS RODRÍGUEZ
Los Tiempos

Un total de 100 deportistas se beneficiarán con becas económicas dentro del programa "Sueño Bicentenario", un apoyo que permitirá que los atletas se dediquen de manera exclusiva a su preparación.

El Gobierno nacional, a tra-

vés del Ministerio de Salud y Deportes, ayer hizo la presentación del programa que consiste en la asistencia económica a 100 deportistas, que serán divididos en tres categorías: alto rendimiento (20), nivel competitivo (40) y talento deportivo (40).

En principio, este programa contempla la inversión de 19.550.000 bolivianos, que se

repartirán en cinco meses de estagestión y 12 de 2025.

Los becarios de alto rendimiento recibirán 17.500 bolivianos mensuales; los de nivel competitivo, 12.500 bolivianos, y talento deportivo 7.500 bolivianos.

A estas becas se suma el incentivo económico que se en-



VEA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA AQUÍ:
Escanee este QR o ingrese a nuestro sitio web
www.lostiempos.com

tregará a los cuatro deportistas que representaron al país en los Juegos Olímpicos París 2024, quienes recibirán hasta fin de año 17.500 bolivianos mensuales, mientras que sus entrenadores obtendrán 12.500 bolivianos.

En los próximos días, el Ministerio de Salud y las federaciones evaluarán y definirán quiénes serán los 100 becados que deberán cumplir varios requisitos.



El central Luis Haquín (centro), en la práctica de la selección, ayer. DANIEL JAMES

Villegas dará hoy a conocer la lista de los convocados

Fútbol. El director técnico de la Verde tiene una base de 41 jugadores, de donde elegirá a los que enfrentarán a Venezuela y Chile

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El director técnico de la selección nacional, Óscar Villegas, aseguró que hoy se dará a conocer a la nómina de los convocados para la doble fecha de las eliminatorias ante Venezuela y Chile.

"Tenemos una lista de 41 jugadores de los cuales vamos a definir hasta el viernes en la mañana (por hoy) cuando vamos a lanzar la lista", sostuvo Villegas a tiempo de indicar que sólo faltan afinar "algunos detalles" que se determinarán tras los partidos de los octavos de final de la Copa Libertadores. "Ojalá que no existan ma-

yores inconvenientes y podamos lanzar el viernes como lo tenemos previsto", apuntó.

Villegas estuvo en Cochabamba en un microciclo con la preselección sub-19. A este trabajo se sumó el lunes Luis Haquín, del club brasileño Ponte Preta, y anoche llegaron Miguel Terceros y Enzo Monteiro, del club Santos.

"Hemos arrancado el lunes con la sub-19 y con Haquín, que logramos que llegue antes para tener un periodo previo de adaptación en Cochabamba. También conseguimos que lleguen Monteiro y Terceros, para que tengan unos días más de preparación y hacer un ascenso progresivo (a La Paz) y así puedan llegar mejor al primer partido. Ojalá podamos lograrlo, son jugadores jóvenes, a quienes queremos darles la oportunidad, pero ya dependerá mucho del rendimiento de ellos en lo físico, técnico y táctico", aseguró.

Villegas destacó el estado del campo de juego del estadio de Villa Ingenio, en el que espera sumar su primera victoria al mando de la Verde.

"Nos encontramos con un campo en muy buenas condiciones, un césped que permite desarrollar un juego rápido al ras del piso", dijo.